



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

DECRETO DE LA ALCALDÍA N° 231 / 2023

Expte: 332/2023

Asunto: Bases concurso carnaval

ASUNTO: Aprobación de Bases del Concurso de Carnaval 2023

Visto que con fecha 25 Y 26 de febrero de 2023, se celebraran los Carnavales en Villa del Prado.

Visto que por la Concejalía de Festejos y Eventos se ha organizado un concurso de disfraces a celebrar la noche del 25 al 26 de febrero en el Polideportivo Municipal Alcalde Carlos Gonzalez Redondo.

Examinada la documentación que la acompaña, y en virtud de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las Bases del Concurso de Disfraces del Carnaval de Villa del Prado, que se celebrara la noche del 25 al 26 de febrero de 2023.

SEGUNDO.- Publicar dichas Bases en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y en el Tablón Municipal.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo a los departamentos municipales oportunos

Lo mandó y firmó, el Sr. Alcalde Presidente, en Villa del Prado, a fecha de firma, de lo que yo, el Vicesecretario, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL VICESECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

.-Diligencia del Vicesecretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)

NOMBRE: Jeronimo Martinez Romero
HECTOR ORTEGA OTERO

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIO - INTERVENTOR
ALCALDE

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
17/02/2023 F62F7776C9F73D882BB9BE03D9CE765AC3BBE4A
20/02/2023 EB6163FFCE37836286559F46AD9164664FA81DE8

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Villa del Prado - <https://sede.villadelprado.es> - Código Seguro de Verificación: 28630IDOC22F1F5D7ADCCDD6D469A